



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del centenario de la adopción oficial del *Escudo de la provincia de Córdoba*, establecido por Ley provincial N° 3517, el próximo 24 de julio, hecho que formalizó su uso como símbolo provincial reafirmando su identidad.

Córdoba, 23 de julio de 2025.-

*D-29945/25*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**FACUNDO TORRES LIMA**  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA